



APRUEBA DESERCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-27-L117 "JORNADA DE AUTOCUIDADO, 2DO LLAMADO"

DECRETO N° 1658

Chillán Viejo, 09 MAY 2017

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.141 de fecha 16.12.2016, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2017.

3. El Decreto Alcaldicio N° 863 del 10 de marzo de 2017, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "JORNADA DE AUTOCUIDADO".

4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-11-L117 "JORNADA DE AUTOCUIDADO".

5. El Decreto Alcaldicio N° 1112 del 30 de marzo de 2017, el cual aprueba deserción de la licitación 3659-11-L117, y aprueba 2do llamado.

6. La licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-27-L117.

7. El Informe de evaluación de fecha 05 de mayo de 2017, en el cual se indica que las ofertas recibidas a través del portal, no se ajustan a lo solicitado y superan el monto disponible.

8. Decreto Alcaldicio N° 799 del 08 de marzo de 2017, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 05 de mayo de 2017.



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA ID: 3659 - 27 - L117

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- ADQUISICION "JORNADA DE AUTOCUIDADO".
2.- FINANCIAMIENTO FONDOS MUNICIPALES, (SUBVENCIÓN SENAME).
3.- MODALIDAD PROPUESTA PÚBLICA.
4.- FECHA APERTURA 24 de abril de 2017

B.- OFERTAS RECIBIDAS

Table with 2 columns: RUT and PROVEEDOR. It lists four entries of providers and their RUTs.



NOTA:

El proveedor Sres. CONSULTORA CAPACITACIÓN Y GESTIÓN INNOVA IERL. rut. 76.439.021-0, queda fuera del proceso de evaluación y adjudicación ya que su oferta no adjunta formularios solicitados. El proveedor Sres. DELALUZ IN Y BT LTDA, rut 76.729.958-3, queda fuera del proceso de evaluación y adjudicación ya que su oferta supera el monto disponible. El proveedor Sres. FREDY MARTÍNEZ PASSEK, INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS. (CHILE) E.I, rut 76.108.981-1, queda fuera del proceso de evaluación y adjudicación ya que sus ofertas superan el monto disponible.

C.- EVALUACION ECONOMICA

El Municipio de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Precio: 70% -Disponibilidad: 30%

D.- ANALISIS OFERTAS

Disponibilidad: Ponderación Asignada 30%

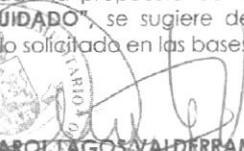
PROVEEDOR	PLAZO ENTREGA
Sin oferentes	

E.- PROPOSICION:

NOMBRE	Precio Total	Precio		Plazo entrega		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	
SIN OFERENTES						

F.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-27-L117 denominada: "JORNADA DE AUTOCUIDADO", se sugiere declarar desierta licitación ya que las ofertas recepcionadas no se ajustan a lo solicitado en las bases.


CAROL LAGOS VALDERRAMA
 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

RBT/PJP/pmo

2.- **PROCÉDASE** a realizar deserción a través del portal www.mercadopublico.cl, y realizar trato directo de acuerdo a la normativa legal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UA V/OES/MCGGB/niam

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.


FELIPE AYLWIN LAGOS
 ALCALDE